Año IX—Número 2.224 SALTA Viernes 13 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 13 de 1899.
Fechado á las 10.15 a. m.
Recibido á la 11.10 a. m.

INTERVENCION A CATAMARCA

FUERZAS Á ANDALGALÁ

DECRETO DE INDULTO

CONMUTA DECRETADA

TRANSPORTES ALQUILADOS

PESTE BUBÓNICA

EPIDEMIA DE LA DIFTERIA

Como lo anunció, se lanzó á la publicidad el decreto nombrando interventor de Catamarca al Dr. Benjamin Figueroa los y secretarios, los que partirán con el demás personal de la intervención el lúnes próximo en tren expreso, llevando una parte de las fuerzas de linea de la guarnición de esta capital.

Le ha sido entregado por tesoreria la suma de 50,000 pesos y se espera que de un momento á otro se pida igual suma en cuanto se haga cargo de la provincia intervenida, pues los amigos de la intervención actual tienen abiertas las arcas fiscales.

—El ministro del Interior, Dr. Jofre, ha ordenado telegráficamente al gefe del Regimiento 11 de Infanteria de línea destacado en Catamarca, coronel Saborido, mande una fuerza armada y suficiente con destino al departamento de Andalgalá á objeto de evitar lo mas pronto posible nuevos hechos de sangre entre gubernistas y revolucionarios, por haberse sabido que una fuerza armada ha sido enviada á aquel punto para derrocar á los revolucionarios que se han apoderado de esa villa.

—Ayer se expidió el anunciado decreto de indulto con motivo de la fiesta nacional del 12, siendo los agraciados el Teniente de fragata Murua, segundo gefe del transporte nacional «Villarino» que naufragó cerca de Bahia Blanca; el teniente Astorga, comandante de ese barco, y en favor de quien muchos oficiales de la armada habian presentado una solicitud para que sea tambien indultado, á quien se le conmutó la pena de confinamiento en la Tierra del Fuego, con la de ocho años de presidio.

Ha sido tambien indultado igualmente el teniente de fragata Ballesteros y el sargento Etchagaray.

—Como habia comunicado hace dias, el gobierno aceptará el arrendamiento de los trasportes nacionales «Uruguay» y «Paraná» que fué propuesto por una empresa marítima particular, por considerarse que el producto líquido que se ofrece por ella es mucho mayor que los beneficios que el gobierno saca de esos trasportes.

For el contrato que se ha de celebrar se estipularará la duración de cuatro años, el precio del arrendamiento y el servicio que se ha de hacer, siendo este el mismo que antes, á fin de no perjudicar los intereses marítimos del Sud de la Patagonia.

Hoy probablemente se firmará ese contrato.

—La comisión médica argentina destacada á la Asunción del Paraguay comunica que durante el dia de ayer hasta hoy á las 9 a. m. no ha ocurrido ninguna novedad y que la peste bubónica parece tender á su extinción gracias á las medidas anoptadas por ambos gobiernos, nacional y uruguayo.

—En la parroquia de Velez Sarfield de esta capital se ha desarrollado de una manera alarmante la epidemia de la difteria causando muchas víctimas en la población menor.

Las escuelas y colegios de esa parroquia han sido clausurados por órden de la autoridad sanitaria.

—La ceremonia de la recepción de los nuevos abogados celebrada ayer en la Facultad fué una hermosa fiesta social á la que asistió el ministro Magnasco.

Entre los nuevos abobados se cuentan los doctores Delfin G. Leguizamon y José Grano, salteños.

—La Suprema Corte de Justicia Nacional ha fallado el asunto Rapela-López del Frade confirmando la sentencia dada por el juez federal de Salta, Dr. David Zambrano, por la cual se condena al demandante al pago de los daños y costas.

El sugeto Angel López del Frade, ex-agente de «El Nacional» en Salta habia apelado de esa sentencia ante la Corte Suprema en un juicio por supuesta sustracción é interceptación de correspondencia contra el que era gefe de la administración de Correos de esa, señor Rapela, y la sentencia del Juzgado Federal de Salta le condenó á daños y perjuicios por resultar una grave imputación calumniosa contra ese digno funcionario.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1899.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido a las 2 p. m.

PARALIZACION ADMINISTRATIVA

Drama de sangre

COTIZACIÓN DEL ORO

La principal nota policial del dia y objeto de toda clase de comentarios ha sido el gran drama de sangre ocurrido hoy en un matrimonio regularmente considerado que lo componian el señor Máximo Castro y su esposa señora María Bogeta de Castro.

La señora Bogeta de Castro, era una bella niña de 14 años de edad; recientemente habia contraido matrimonio con Castro, y vivian en aparente felicidad y paz.

Parece que Castro ciego de ira por causa de los celos, en presentimiento de la infidelidad en su jóven esposa, armado de un puñal Regert, la acometió á puñaladas ultimándola de una manera feroz, infiriéndole como un centenar de puñaladas. Cuando la dejó exánime acometió con igual furor á su suegra, aquien le vació un ojo de una puñalada.

Cuando la policia acudió al teatro de este horrendo drama de sangre solo encontró los dos cadáveres envueltos en un gran charco de sangre. En la calle fué detenido el asesino, quien confesó su delito y no opuso resistencia.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.50 y cerró á igual cotización.

ESPAÑA

EMBARGO A LOS CONTRIBUYENTES

Renuncia del Alcalde

Agitación—Alarma

BARCELONA, Octubre 13—El Alcalde real de esta ciudad en vista de la insistencia del ministro de Hacienda, ha autorizado el embargo á los contribuyentes que no han satisfecho el pago de los impuestos fiscales, á pesar de la agitación popular, presentando inmediatamente por telégrafo y correo la renuncia de su alto cargo, en vista de la situación creada.

Esta noticia rápidamente circulada ha causado una inmensa agitación en todo el pueblo por ser el Alcalde una persona de mucho prestigio.

—Témese que se produzcan grandes disturbios en la ciudad y campaña. Los partidos regionalista y republicano parece que se organizan y arman para lanzarse á la revolución.

MADRID, Octubre 13—Ha causado gran impresión en el gobierno la renuncia del Alcalde de Barcelona y teme la revolución.

—Ha ordenado el ministro de Estado rigurosas medidas á la policia y fuerzas militares de Barcelona para que impidan cualquier levantamiento.

—Tambien han producido alarma las noticias llegadas de Oporto (Portugal) sobre el recrudecimiento de la peste bubónica.

PORTUGAL

LA PESTE BUBÓNICA

OPORTO, Octubre 13—El estado atmosférico que actualmente reina ha causado un nuevo incremento en la propagación de la peste bubónica que parecía decrecer.

Se han producido ayer 12 nuevos casos de la bubónica y 4 han fallecido en los lazaretos.

BÈLGICA

GRAN TERREMOTO

4.000 VÍCTIMAS

HAYA, Octubre 13.—Grandes temblores se han producido en esta capital abarcando una gran región del país.

—Los temblores subterráneos han tomado un carácter de verdadero terremoto en el pueblo de Amahey, donde se han abierto grandes grietas y han producido mas de 4.000 víctimas entre los habitantes de esa villa.

Los edificos públicos y particulares de Amahey se han reducido á escombros y una nube de ácido sulfuroso y humo cubre toda la extensión de esa región.

Créese que el número de víctimas y heridos debe ser mayor. Se esperan mas pormenores.

FRANCIA

CONDENA DE UN ASESINO

PRÓXIMO INDULTO

FAMILIA DREYFUS

PARIS, Octubre 13—El conocido anarquista Faure ha sido condenado á ocho meses de prisión y trabajos forzados por haber organizado una manifestación tumultuosa el 20 de Agosto pasado en contra de las autoridades constituidas.

—Se anuncia que el presidente Loubet expedirá un decreto indultando al famoso Mr. Arton, principal autor del «asunto Panamá» por lo cual sufria una larga condena y trabajos forzados.

—La familia Dreyfus partirá en estos dias á Egipto. Su salud es satisfactoria, notándose que en poco tiempo ha recuperado su fortaleza física.

INGLATERRA

Guerra del Transvaal

Comienzo de las hostilidades

LONDRES, Octubre 13—No se tiene noticias exactas de la situación de las fuerzas británicas en el Africa del Sur por estar intervenidas todas las líneas telegráficas del gobierno, y existir la censura en todos los despachos.

—El encargado de negocios de la Gran Bretaña en el Transvaal y Orange, se encuentra ya en Capetown habiendo sido custodiado por un destacamento böers hasta las fronteras, desde el momento en que fuè notificado el *ultimatum* del presidente Krüger.

—La declaración oficial de la guerra contra la república sudafricana del Transvaal y del estado libre de Orange, ha sido notificado á todas las potencias de Europa y América.

—Informan en el ministerio de la Guerra que recien hoy deben comenzar las hostilidades, habiendo comenzado el estado de guerra desde ayer á las 5 de la tarde.

—Sábese que tanto las fuerzas británicas y las de los ejércitos unidos del Transvaal y Orange, situados á lo largo de las fronteras, no han dado un paso hacia el territorio enemigo.

Ecos

Guerra del Transvaal

HABLAN LOS CAÑONES

Los momentos actuales son solemnes para la república del Transvaal, enclavada en el extremo sur del continente africano, el que mas persistentemente ha resistido y se resiste á las conquistas de la civilización repetidamente intentadas por los hombres de ciencia y por los hombres de armas.

En el penúltimo año del siglo XIX, el fantasma de la guerra entre dos naciones se presenta de nuevo á ofrecer al mundo su sangriento espectáculo.

La razon y el derecho se quiebran anulados é impotentes para mantener las relaciones de dos pueblos separados por millares de leguas, y la fuerza brutal viene á erigirse en juez único de los desacuerdos para fallar, irremisiblemente, en favor del mas poderoso que impondrá su ley al vencido.

En vano la humanidad clama por sus fueros: hoy como ayer, ahora como antes, los grandes se han de tragar á los pequeños y el dominio del mundo será ejercido por el mas fuerte.

La guerra está declarada ya y las huéstes marchan á despedazarse en choques sangrientos con todos los elementos de las armas modernas.

Cuando los vencedores hayan quedado ensoberbecidos y los vencidos humillados, volveremos á hablar de civilización, de progreso, de humanidad, de arbitraje, etc. etc.

Ahora tienen la palabra los fusiles y los cañones.

Pidiendo rectificación

Con motivo de un suelto publicado en el número de anteayer de este diario, en el que con los títulos *Deferencia odiosa—Proceder incorrecto*, nos haciamos éco de lo que decia una carta escrita por una persona altamente colocada en Buenos Aires y dirijida á un amigo suyo en ésta, el Gefe de este Distrito de Correos y Telégrafos nos ha dirijido la carta que á continuación insertamos, la que no pudo aparecer ayer por haber sido remitida un poco tarde.

Debemos decir sin embargo que al hacer conocer del público lo que en la referida carta se dice, era por que no dudábamos de la verdad de los datos contenidos en ella, dada la condición y clase de la persona que los comunicaba, la que tiene vinculaciones de amistad estrecha con el Sr. Garcia Fernandez, Director General de Correos y Telégrafos.

De modo, pues, que si no todo es cierto, creemos que puede haber mucho de verdad que perjudique en un tanto la administración de que es gefe el Sr. Corbalán y no la seriedad de nuestra publicación

Mientras tanto lease la carta de referencia:

Salta, Octubre 12 de 1899.
Sr. Director de EL CÍVICO.
Presente.

Distinguido señor:

Con mucha estrañeza he visto en el diario que Ud. dirije, fecha de ayer, un suelto en el cual se me ataca duramente y donde se asevera un hecho completamente falso. Ruegoá Ud. desmentir completamente lo que en él se asevera á fin de no perjudicar la seriedad de esa publicación y á la Administración de que soy gefe.

Lo saluda atentamente.

VICTORINO CORBALAN.

Obra que se demora

DECRETO ESPERADO

El Sr. Ministro Civit nos tiene aqui alimentados con las promesas de sus decretos, sobre realización de obras públicas, que se tardan una eternidad para comenzar, aun despues de dictados los tan prometidos decretos de su señoría.

A fuerza de decretos y de estudios técninos, se van deslizando los años, unos tras otros, y por fin el prometido traje no hay miras de estrenarlo núnca.

Sucede así con la prolongación del ferrocarril del Valle de Lerma, que se ha quedado estancado en Zuviria, cuando á la fecha la locomotora deberia ya dejar oir su potente grito mucho mas adelante.

En Estados Unidos y otros paises donde las obras públicas no se hacen á fuerza de teorias, proyectos y mil dilaciones, se llevan á la práctica con menos aparato y promesas, y en la construcción de sus ferrocarriles las locomotoras van pisándoles los talones á los ingenieros que manejan el teodolito para marcarles la traza de la linea á seguir con los rails.

Pero en nuestra tierra se pierde un lastimoso tiempo en los estudios, y otro mayor en las obras, esto es si se realizan, que generalmente quedan con el grato recuerdo de la *medida*.

¿Qué es lo que dificulta la prolongación del ferrocarril á Talapampa?

¿No tiene acaso la empresa la seguridad de recojer una positiva utilidad pecuniaria, desde el momento que libre al servicio público cada sección de esa línea?

Entonces, pues, nada esplica la demora perjudicial aún para los mismos intereses de esta empresa, que marcha con su ferrocarril á paso de tortuga.

Estanco del alcohol

RECURSO EFICAZ

Se anuncia una vez más la presentación de un proyecto de estanco del alcohol, que será presentado en breve al congreso.

Dados los malos resultados que dá el impuesto, por la dificultad de percibir la renta, la imposibilidad de impedir la fabricación clandestina, etc.—seria lo mas conveniente el estanco, que ha de proporcionar al país recursos para arreglar sus apuros, para solventar compromisos que apremian.

La faz constitucional del estanco podria ser cuestión de segundo órden. Nuestros antepasados, al dejarnos la ley fundamental, pensaron protejer la libre industria, pero no habrian tenido el propósito de quitar á los que le sucedieran el derecho de precaverse contra los industriales de mala ley, que nunca pueden estar protegidos.

Si no es posible que la industria del alcohol prospere particularmente dentro de la ley y de los decretos del gobierno, si se hace de ella un sistema de defraudación á las rentas, si por la salud pública es necesario quitarla de manos de los particulares, —la constitución no puede oponerse al estanco.

Quedan muchas y mas importantes industrias á los particulares y hasta puede decirse que quitando de sus manos las del alcohol y los tabacos se haria un bien al país, pues los capitales empleados en éstas se ocuparian en industrias que todavia están en embrion ó inexplotadas, y que serán un dia no lejano las mas fuertes fuentes de riqueza y progreso del pais, industrias á las que nadie se dedica hoy porque con el alcohol y los tabacos y otras fáciles hay de sobra para satisfacer las ganancias de los capitales del país.

La opinión general del país acompañaria á los poderes públicos si iniciasen una campaña á fin de establecer el estanco del alcohol, por el momento y en seguida el de los tabacos: el pueblo en general está convencido de que esto le produciria buenos resultados.

Casa de gobierno

El Ministerio de Gobierno ha pasado al Consejo Gral. de Educación la solicitud que elevaran los vecinos del pueblo Estación Tala en la que piden se les dote de una escuela pública.

—El coronel del departamento de Cafayate, señor Ramon Bracheri, ha pasado por intermedio de la Inspección de Milicias el cuadro de gefes y oficiales de la división de la guardia nacional de su mando. Ese cuadro hoy ó mañana será aprobado.

Policiales

CAPTURA—Con motivo de que el comisario de policia de la villa de Chicoana comunicó á la gefatura de la Policía Central de ésta la fuga del sugeto Modesto Muruaga de la cárcel de aquella, donde se encontraba detenido en virtud de pesar sobre él una acusación por hurto, su captura fuè recomendada en la orden general del dia de ayer.

La policía se puso en movimiento, dando con él ayer mismo por la tarde capturándolo. Al mismo tiempo se pidió á la comisaria dé Chicoana envié á la brevedad posible los antecedentes de la acusación contra Muruaga para ser resuelto por la Policía Central.

SOCIAL

HUESPED—Desde hace varios dias se encuentra en esta capital el Dr. Isaac Aranibar, procedente de la vecina república de Bolivia su patria natal.

Dentro de breves dias este distinguido huesped partirá á la capital federal donde piensa radicarse por algun tiempo.

FIESTAS RELIGIOSAS—Con una numerosa y selecta concurrencia continuase celebrando en el Convento de San Bernardo el sacro novenario de la patrona de éste, la milagrosa vírgen de Santa Teresa.

Dos grandes funciones se preparan para los dias 15 y 16 del corriente, celebrándose solemnes misas con un escogido coro, debiendo un orador pronunciar los sermones alusivos al acto.

—Como lo habiamos anticipado hace varios dias, el próximo domingo, dia de N. S. del Rosario, patrona del pueblo de la Caldera, tendrá lugar en esta villa una grandiosa fiesta religiosa y social, á la cual han sido invitadas las altas autoridades eclesiásticas de la diócesis, monseñor Linares, el Vicario General, etc. y varias personas de la alta sociedad.

Dícese que con ese motivo se organizarán algunas tertulias y pic-nics en varias casas de campo, cercanas á ese pueblo y aun en él mismo.

PRÒXIMA ESTACIÓN VERANIEGA—Los pintorescos parages denominados San Lorenzo, Buena Vista, Silleta, Rosario de Lerma, Vaqueros, Caldera, etc., cercanos á esta capital, serán para la próxima estación veraniega, muy concurridos por las familias de ésta como tambien de algunas que vendrán exprofeso de la capital federal á pasar la temporada veraniega en la región montañosa de nuestra provincia, segun nos ha informado un caballero altamente colocado en la sociedad bonaerense, pues las familias Pardo, Ugartech y Saubidet de Buenos Aires tienen desde ya el propósito de no volver á las sierras de Córdoba donde antes acostumbraban pasar esa estación, sinó dirigirse á las sierras de nuestra provincia, donde el clima, la temperatura y el ambiente es mas confortable y poético que cualquier otra región. Como estas distinguidas familias, tambien hay otras en la capital federal que piensan del mismo modo.

LA MUJER DEFINIDA POR LOS RUSOS—«El perro es mas inteligente que la mujer. El no ladra contra su dueño».

—«Ama á tu mujer como á tu alma; sacúdela como á un almohadon».

—«La mujer tiene los cabellos largos y la razon corta».

—«Dá una paliza á tu mujer antes del almuerzo y repite la dósis antes de la cena».

—«La mujer nos es grata dos veces en la vida: cuando entra en la casa por primera vez, y cuando sale... por la última».

—«Antes de ir á la guerra, ruega una vez; antes de salir al mar, ruega dos veces. Antes de tomar mujer, ruega tres veces».

Entendidos los rusos, ¿eh?.....

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. López
751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

Última hora

INGLATERRA

LAS PRIMERAS VÍCTIMAS

LONDRES, Octubre 13, h. 3 p. m. Un telegrama que se acaba de recibir de Capetown, anuncia que cerca de Vriburg ha descarrilado un tren que conducia tropas inglesas, causando numerosos muertos y heridos.

Los böers habian cortado los rieles, antes de pasar el tren.

En momentos de ocurrir esta catástrofe, un destacamento del ejército böer cayó repentinamente sobre los ingleses ultimando á balazos á los que habian salvado del descarrilamiento y capturando gran número de prisioneros.

Ha causado viva exitación esta noticia.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

la más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V. Nbre.13.

Noticias

Reclamando una donación de Belgrano—Informa un colega de Tucumán, que el Gobierno de esa provincia se dirigirá al Ejecutivo nacional solicitándole el pago de los intereses que ha devengado la parte que le corresponde de los *cuarenta mil pesos* que donara el general Manuel Belgrano á beneficio de las escuelas públicas de esa provincia, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. La solicitud de referencia irá acompañada de documentos hallados en aquellos archivos que acreditan la donación de referencia.

Aguas corrientes—Ha quedado ya completamente instalado el servicio de aguas corrientes en la Estación del Ferrocarril de esta capital por medio de un buen dispuesto sistema de cañerias, como tambien ha quedado establecido y ya funciona una pila en un jardin, la cual será completamente adornada con los robinetes y depósitos correspondientes.

Tambien se establecerán dos plazoletas á uno y otro lado del edificio de la Estación, con lo que se dará un buen aspecto á ese punto.

Gran fábrica de papel en la Argentina—Segun el diario *The Wood Pulp News* de Nueva-York, se confirma la noticia que nuestro corresponsal nos comunicó oportunamente, referente al establecimiento de una gran fábrica de papel en la República Argentina, con capitales americanos.

El lugar escogido para dicha fábrica queda sobre la ribera derecha del Rio Paraná, de suerte que su ubicación favoreceria los trasportes marítimos y terrestres.

La proyectada fábrica será construida por una compañia anónima, formada con un capital nominal de £ 180.000.

La maquineria que se vá á emplear será la más perfecta que se conoce, capaz de producir diariamente veinte toneladas de papel para diarios, papel de escribir y otras clases.

Los promotores confian en que la empresa podrá suplir el mercado local y aún exportar gran cantidad de papel á las repúblicas vecinas.

Cámara de Diputados—Apesar de que para ayer estaban citados todos los Reverendos Padres de la Provincia, y especialmente los diputados para celebrar la primera sesión de prórroga á que fueran convocados por el Poder Ejecutivo á fin de ocuparse de asuntos de vital importancia pública, entre ellos del presupuesto para el año próximo, solo asistieron anoche al recinto de las leyes un número muy reducido de legisladores, no pudiéndose obtener el número legal para formar *quorum*.

Un corresponsal risueño y embustero—El corresponsal que tiene en Buenos Aires el *Times* de Lóndres ha dirigido á éste, entre otros, un telegrama que tiene la siguiente risueña invención: "que el estudio de nuestros finanzas debe encargarlo el gobierno á una comisión pericial extranjera"!!

¿Inglesa?

A nadie se le habia ocurrido, antes del ilustre corresponsal, de que la Argentina estuviese en las condiciones de Egipto, y menos que una comision extranjera pudiera traer la panacea para curar nuestros males económicos, que tienen mas de bulla que de cierto.

Porque, hasta ahora no hay financistas infalibles, en parte alguna, como lo prueban las crisis tremendas que hacen presa de vez en cuando en paises donde florecen economistas muy recomendables, pero que no dán con la tecla.

Mal ó bien, la república tiene sus hombres entendidos en materia económica, que saben más de su país y de lo que le conviene que los financistos de la City, que si metiesen aquí su mano seria para asegurarse mayores dividendos, sin cuidarse mucho de nuestras conveniencias.

Deveras, que la invención del corresponsal del *Times* es risueña, por no decir algo peor.

Concejo Deliberante—Para esta tarde están citados los señores concejales de esta importante corporación municipal para tratar varios asuntos sometidos á su consideración y tomar algunas resoluciones acerca de la higiene pública de esta capital que tanto deja que desear.

—Desde hace mucho tiempo existe encarpetado, durmiendo el sueño eterno de los finados, una solicitud hecha por los vecinos de la calle Catamarca en la que se pedia la construcción de veredas y empedrado de la misma en vista del enorme fangal que se forma en la época lluviosa. Pensamos que ese expediente debe ser desempolvado y darsele la tramitación correspondiente.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Bautista Pipino, de 35 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Martin Leguizamon, parroquia del Rectoral, con asistencia médica; José Luis Fernandez, de 45 dias de edad, argentino, fallecido en el Hospital Mixto; Manuel Reyes, de 85 años, argentino, casado, jarnalero, fallecido tambien en el Hospital.

AVISOS

VENTA DE UN NEGOCIO—EL suscrito pone en venta un negocio de almacen que posée en la calle Corrientes, entre Jujuy y 11 de Setiembre, compuesto de muchas mercaderias de almacen, mostrador y demás enseres, dándose buenas facilidades para el pago. Es un almacen bien situado de venta segura.

753.O.20. *Isaias Maidana.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª páj

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—*SALTA*—

732—Ind.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

—*S. Peluffo.*—683.v.Oct.17.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670.v.O17

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.——Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del liquido contenido en las botellas —No se aceptan en devolución botellas vacías lisas.
1010—P.

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

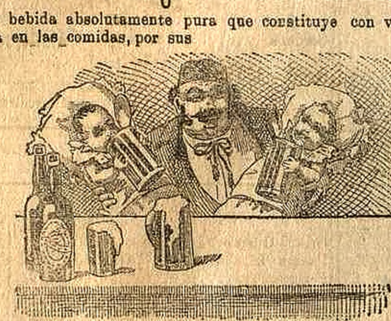

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—s. 7. En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018 P.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691. Otb. 20.

ANIMALES MULARES, GORdos, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.
742. v O. 20. MARIANO VILLA.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos diríjanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N. 529 Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—**BUENOS AIRES.**

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes 698. v. Otb. 21

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD.—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739 v. N. 4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700. O. 22.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714. Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604. Ind. ANTONIO RAVIZZA

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626. Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631 v. Dc. 31 LEOPOLDO RÖMER.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v. O. 20. EL AGENTE.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.
705. v. Ot. 23. EL GEFE.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v. D. 31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 8, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivela 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo ademas como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con undantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 781 v. N 3.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipª. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque„ ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania„; Oeste, con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamenteria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 4'6.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación —Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729v Oct. 30

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad. de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia Sábado 14 de Octubre de 1899, á horas 1 p. m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda naciona*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Estension:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—JUAN E. VELARDE. 725 v. Oct. 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9.000 m/n.

JUDICIAL El dia sábado 14 de octubre de 1899. á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulta dentro de los siguientes límites:

HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chagüaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña Maria Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D Hipólito Oliva.

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Oliva; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva.

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D. Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente. la finca San Ramon de D Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D. Hipólito Olive:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, prescidiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito—Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mi: David Gudiño. 77 v. Oct. 13

por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia 16 de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vedder en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Sueldo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de Bedoya.

Limita: por el Norte con terrenos de D. Manuel F. Alvarez: por el Naciente con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: *setecientes cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero D. José D. Soliverez el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo, previa publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi Dabid Gudiño.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar --Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v Oct. 30.

En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes, el señor Juez de Comercio ha dictado el auto siguiente: «Salta, Octubre 9 de 1899.—Y vistos: Estos autos ejecutivos seguidos por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes por cobro del valor del documento de f. 1 y CONSIDERANDO: que prévios los trámites de Ley se trabó embargo en bienes del deudor en defecto de pago; citandosele posteriormente de remate con las prevenciones legales no se ha opuesto deduciendo excepcion ninguna legítima segun consta del informe de fs. 13 vuelta. Por tanto, ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate, con costas; regulo el honorario del Dr. Arias en atencion á la importancia del trabajo realizado y valor del documento de fs. en la suma de cincuenta pesos m/n; notifiquese por Edictos.—Augusto F. Torino—Ante mi: E Guibert.—Notificacion al señor Francisco Llanes del auto anterior por medio del presente.—Salta, Octubre 9 de 1899.—Ernesto Guibert, Strio. 749 O 15.

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO de la ciudad de Salta —Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J de P. 752v N.12

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López —Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O.18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplasa al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dàrselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por si ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v.Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el sindico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—LOPEZ.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R Lopez.*—Secretario. 720 v. Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el sindico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—LOPEZ—Ante mi: R. Lopez».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez.*—Secretario. 721 v. Obre 13

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatutos de la Compañía «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado 2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744.v.N.7.

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert.

727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentado por el Sindico, el señor Juez ha proveido: Salta, Setiembre 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el art 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaria el estado presentado por el Sindico del Con urso á los fines que indica el articulo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos —Torino. Ante mi: E. Guibert.—Salta, Setiembre 30 de 1899 —E. Guibert, Strio —740.O.14

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—747 N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente.*—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Berasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—745.v.N.10.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............id	A. M 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta.............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M. MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy............sale	6.50	1.35
Rio Blanco V........"		V
Palpalá............"	7.15	2.03
Perico.............."	7.50	2.46
Pampa Blanca........"	8 20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M. MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........"	10 55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá............"	12.30	6 30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy.............llega	1.00	7.00

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	MIXTO TODOS LOS DIAS
Salta..............sale	7.20	3.30	
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria............sale	9.40	5.40	
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 193.

1007 —P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar